ORDEN, DISCIPLINA, ACCIÓN
REGIONES Y MUNICIPIOS AUTÓNOMOS.—NUEVO RÉGIMEN ARANCELARIO EN BENEFICIO DEL POBRE.—JUSTICIA RÁPIDA Y GRATUITA.—MUNICIPALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.—DESAPARICIÓN DE LOS MONOPOLIOS

Diario de Alicante

PERIÓDICO REPUBLICANO

ESCUELA, TIERRA, DESPENSA
ENSEÑANZA LAICA, ESCUELA UNICA.—LA TIERRA HA DE SER PARA EL QUE LA FECUNDA, LA AVALORA Y LA EMBELLECE CON EL AMOR DE SU TRABAJO.—LA REPÚBLICA REDIMIRÁ A LOS ESCLAVOS DEL TERRUÑO Y RECONCILIARÁ AL LABRADOR CON EL CAMPO

Año XX | Director: Emilio Costa | **Organo del Partido Republicano Radical** | Admor: Vicente Lillo | Núm. 6.460

El partido radical en el problema del Estatuto

Lerroux pronuncia un discurso que es una lección de patriotismo

Cuando ayer Lerroux se disponía a hablar en el Parlamento un diputado le dijo: «Habrá que sacar la tralla» *y nuestro ilustre jefe replicó, rápido:* «No soy domador; voy a buscar una solución. Cuando hay solución, hay que darla; si no ¿que se va a hacer?» *¿Lerroux habló con toda la serenidad de patriota y de republicano que admiramos cuantos le tenemos por norte de nuestra vida política.*

Ahí está su discurso que apasionará a muchos pero que todos tendrán que rendirse ante la alteza de miras que lo inspiró: habló un español, un gran español y un gran republicano: habló un patriota que en defensa de la República y por la consolidación de la República lo sacrifica todo.

Los que aguardaban la aparición de Lerroux en el hemicido con la tea destructora en la mano, se sentirán defraudados; los que le suponían arremetiendo a la bayoneta contra el banco azul se considerarán burlados; los que le creían babeando una fobia anticatalana se mostraran perplejos...

Lerroux es... Lerroux. En los trances de angustia de su patria supo elevarse sobre las pequeñas miserias siempre en servicio de España. Y ayer no iba o claudicar torpemente por congraciarse con la galería. Y habló como debe hablar un estadista, como le corresponde a un hombbre de su solvencia y responsabilidad en quien España guarda su porvenir y los verdaderos republicanos guardamos la esperanza de una era de florecimiento nacional en el trabajo, el orden, el progreso y la verdadera libertad.

(Texto del discurso pronunciado ayer por el jefe de los radicales)

«Señores diputados: No vengo a pronunciar un discurso de polémica. Vengo a hacer una información. Se ha dicho, lo ha dicho el más ilustre de nuestros escritores, que la pluma es la lengua del alma: yo me atrevería, si no fuera irreverencia, a decir de mi parte que el silencio es una manera de expresar las intenciones.

Pudiera suceder que después de tanto tiempo, como por una ausencia acudía al Parlamento (es ésta la primera ocasión—la segunda, porque la primera fué incidental—en que tengo el honor de dirigirme a él), hubiese quien tratase de interpretar este largo silencio mío de una manera contraria a mis intenciones. Ha significado respeto y deseo de que los hombres que, como yo, tienen una larga tradición parlamentaria, a la cual no pueden sustraerse, no pesasen de manera alguna—ya sé que yo pesaría muy poco, pero algo pudiera pesar— sobre la libre espontaneidad de una colectividad. Es que todos estábamos ansiosos de ver, y en parte hemos podido satisfacer nuestra ansiedad, cómo surgían nuevos valores espirituales y nuevos valores intelectuales.

Va a hacer precisamente pasado mañana 31 años en que por primera vez una Junta de escrutinio me proclamó diputado por Barcelona.

Desde entonces, con breves interrupciones, debidas a los azares de la política, yo no he dejado apenas una legislatura sin tomar parte en los trabajos del Parlamento.

Hablé mucho y aprendí mucho; porque aquí se viene a aprender, y por aquello mucho que hablé entendí que ahora me tocaba, no la penitencia, sino la ventaja de oir y seguir aprendiendo, porque en un país que iba a organizarse y que ya está organizándose en un Estado nuevo, con nuevas representaciones, necesariamente habían de venir aquí personalidades—que antes no tuvieron ocasión de hacerlo, o porque no quisieron o porque las circunstancias políticas no les fueron propicias—a enaltecer el medio parlamentario y a ponerlos a todos en camino, como antorchas que se encienden en la oscuridad, de buscar el porvenir que necesitamos para nuestra patria.

En esta desventura de unos años de tiranía que últimamente padeció España, los que habíamos frecuentado constantemente el Parlamento, acostumbrados a un continuo dinamismo no podíamos resignarnos, no ya solamente por el hábito, sino por el impulso de la protesta que latía insistentemente en nuestra conciencia, a la quietud y a la ostentación.

Ya que no podíamos intervenir en la vida pública, procurábamos por todos los medios que a mano habíamos a llenar lo indispensable para poner las fuerzas políticas que comulgaban con nuestras ideas y a nuestros afines en condiciones de realizar un hecho de fuerza que redimiese a España de la vergüenza de la dictadura y a nosotros de una esclavitud que ya nos iba pareciendo razonada.

Pero los partidos republicanos como el partido socialista, como las organizaciones obreras, como todas las fuerzas no dinásticas, andaban muy dispersas y con distintos conceptos que procurábamos concentrar en una organización, en un frente único—como con frase elevada de la guerra se está diciendo y se viene diciendo hace tiempo—. Como no pudiéramos lograr esa reacción de nuestro espíritu en el año 1926, los partidos históricos llegamos a la fortuna de una inteligencia en una reunión celebrada, que por concurrir a ella distintos elementos políticos tomó el nombre de Alianza Republicana, y así llegamos a acompañarnos del partido socialista, en cuya disciplina y en cuya colaboración fundábamos grandes esperanzas. No había de entenderse con nosotros para ningún fin inmediato, sino cuando todos los republicanos estuviésemos unidos.

Nos unimos y procuramos inmediatamente contar con el concurso del partido socialista y otras organizaciones obreras de nuestro país.

Muchos me escuchan—algunos desde el alto sitial y son testigos de mayor excepción de las gestiones persistentes que la representación de Alianza Republicana hizo para conseguir esa colaboración del partido socialista, que considerábamos necesario e indispensable para el hecho de acercarnos a la posibilidad del triunfo de la República, sin haberlo logrado.

Un día, un marino republicano, amigo mío, me dirigió una carta en la que se nos brindaban la posibilidad de contar con fuerzas militares importantes que tomasen una iniciativa a favor de la República. Cumplí el deber de convocar al Consejo Nacional de Allanza Republicana, que se reunió inmediatamente, y por su acuerdo consultamos a otro marino, republicano también, que, como el anterior, actualmente se sientan en estos bancos, para participarnos de que no había en la comunicación del primero nada que excediese los límites de lo verosímil, y en ese momento, habiendo adquirido la convicción de posibilidad que excedía de nuestras fuerzas para su realización, entendimos que debíamos acudir a más sectores.

Lo hicimos así, y se convocó a una nueva reunión, a la cual concurrieron representación del partido de Derecha Republicana, ya existente; del Partido Radical Socialista, de los partidos que se sumaban a la Alianza Republicana, y hubo que lamentar la ausencia—motivada por las necesidades del veraneo—de otras personas cuyo concurso nos parecía indispensable, y de alguien del partido socialista, con la que habíamos siempre contado como un elemento simpatizante.

Se discutió allí la manera de llevar a cabo una realización revolucionaria que pudiera aprovechar la fuerza que se había recibido, y se entendió que era indispensable intentarlo con probalidades de éxito y celebrar otra reunión a la que acudiesen los elementos ausentes a que antes me he referido. Y en efecto, convocose una reunión para el día 17 de setiembre de 1930 en la ciudad de San Sebastián; he ahí el origen del llamado pacto de San Sebastián que se ha comentado y se sigue comentando de tantas maneras. A mí me importaba, por fidelidad a la verdad, hacer referencia a estos antecedentes para lo que luego se iniciará.

En la última reunión celebrada en Madrid, que precedió a la de San Sebastián: alguien sugirió la idea de que fuesen invitados diferentes partidos catalanistas de izquierda que vivían con personalidad independiente en Cataluña. Como ocurre siempre en estos casos, el silencio fué para mí una respuesta tácita. Yo recordé en el acto, sin animosidad de ninguna especie, que por aquellos días quien hoy es ilustre compañero nuestro había declarado su incompatibilidad y la de su partido conmigo; y no para oponerme, sino para hacerlo constar, dije que yo por mi parte para contribuir al advenimiento de la República no era incompatible con nadie, y por consiguiente que no me oponía a que en la reunión que se convocaba estuvieran presentes partidos que sin ser nacionales tenían sin embargo en un sector importante de la nación una fuerza interesante. Acudieron en efecto a San Sebastián, no solamente los aludidos partidos catalanistas, las fuerzas a que acabo de referirme, las personalidades a quienes también aludí anteriormente, sino de igual modo una nueva organización republicana que había surgido en Galicia. Se celebró, pues, sesión solemne, severa, emocionante. Los primeros que hablaron fueron los representantes de los partidos catalanistas, y hubo de hacerlo persona a la que teniendo todas mis simpatías no se molestará si digo que tiene también la fama de ser de las que se expresan con mayor aspereza.

Planteé con claridad el problema y un ilustre hombre público, a quien no me parece discreto aludir mas concretamente en estos momentos por la alta situación que ocupa en la República, tomó la palabra, fijó los términos de la cuestión, estableció los límites de las concesiones y dijo que de una parte el reconocimiento de la personalidad de Cataluña había de basarse en que Cataluña declarase a su vez el reconocimiento de los derechos del hombre—ni una línea menos—y como máximo límite, la obligación que se contraía de que el día en que la República triunfase, convocándose las Cortes Constituyentes, las aspiraciones de Cataluña en forma de Estatuto, viniesen a someterse a la deliberación de las Cortes.

Hablaron algunos compañeros unos con mas, otros con menos nerviosidad; en general con templanza—y también por la especial situación que yo ocupaba (no se decirlo, porque puede parecer una alabanza por la modestia en que procuro producirme en todas las ocasiones)—, yo había callado; pero entendí que en esos momentos como en éstos, el silencio podía parecer interpretado o podía prestarse a interpretaciones, que estaban en pugna con mi estado de conciencia y pedí la palabra y tuve el honor de manifestar que aplaudía y alababa la franqueza y claridad con que las representaciones de los partidos catalanistas habían expuesto sus aspiraciones, porque entendía era preferible conociésemos las ambiciones máximas de esos grupos, que no que caminásemos a ciegas, pensando que detrás de las calladas expresiones había reservas mentales que podían envolver algo con lo cual no podíamos cordialmente entendernos con nuestros interlocutores.

Y poco más fué motivo de aquella reunión.

Se nombraron unas comisiones para ejecutar los acuerdos que se adoptaron, y se disolvió la reunión, sin que de ella haya ocultado yo palabra alguna, porque lo que me callo es cuestión puramente personal y entra en ese acervo de sacrificios callados que yo vengo realizando en servicio de la República a que no me propongo exponer como mérito, con aspiraciones a ninguna compensación.

De modo, señores diputados, que si dais crédito a esta referencia de aquella reunión, como espero, porque ella se compadece bien con lo que antes de ahora dijo mi querido amigo don Miguel Maura, veis que por primera vez, después de tantos años de luchas, la representación de los partidos catalanistas, de acuerdo con los partidos republicanos (todavía entonces no figuraba allí con representación autorizada el partido socialista), se avenía a traer su pleito a las Cortes Constituyentes de la República y ofrecía que cuando este hecho tuviese lugar, ellos se supeditarían a lo que resultase como acuerdo de las Cortes Constituyentes.

Se ha dicho fuera de aquí que ese Pacto de San Sebastián fué una hipoteca que se hizo a favor de la República y a costa de la integridad de la nación.

Yo lo entrego a vuestro juicio, y si no fuera porque quien lo ha dicho está cumpliendo en el extranjero voluntariamente la penitencia de sus pecados, yo me atrevería a recordarle que quien sirvió a una monarquía que en Bayona vendió el país a Napoleón, y ha seguido sirviéndola en su propio tiempo y en su edad juvenil, bajo un régimen de dictadura, que comprometió a la monarquía, llevándola a humillarse en el Vaticano, a humillar se también en el Quirinal y terminó por hacer que se ausentase de la Sociedad de Naciones la representación de nuestro país, cuando acababa de conquistar en aquella alta representación una personalidad internacional, que había perdido, no puede echar sobre aquellos hombres de buena voluntad, españoles patriotas y, con excepción mía por aquel acto todos ellos insignes, la calumnia y la injuria que de esas acusaciones lanzadas en la prensa se derivan (Muy bien.)

Lo que después ha pasado es bien conocido. Las comisiones nombradas en San Sebastián, que se encargaron de gestionar el concurso del partido socialista y de otras organizaciones obreras, cumplieron su deber hasta el extremo y con el éxito que representa el hecho público de que en el triunfo de la República apareció la Conjunción Republicano socialista.

Se convocaron las Cortes Constituyentes: a ellas acudió una numerosa representación catalanista, que ahí está sentada, ha tomado parte en las discusiones de nuestra Constitución, ha discutido con más o menos pasión ha defendido sus puntos de vista.

Ciertamente en la Constitución no se fijó el criterio federal que algunos sentimos y defendemos; pero se fijaron, de conformidad y con asentimiento de esa representación catalana, aquellos artículos por los cuales ha sido posible que la región catalana organice su gobierno, gobierno provisional; confeccione su Estatuto, venga aquí y lo presente, forme parte de la Comisión dictaminadora y comience a discutirse.

Yo no sé que pueda darse una prueba más categórica de conformidad con el compromiso de San Sebastián, de subordinación al acuerdo de las Cortes Constituyentes. Todos los representantes de Cataluña son hombres de honor; todos los representantes de Cataluña, que los son de los partidos catalanistas, tienen el valor de sus propios actos.

Lo que aquí no traigan es porque no lo tienen en el alma o porque, teniéndolo, inspirados por la pasión, lo subordinan a los dictados de la razón, que en eso se diferencian los hombres de responsabilidad de los que no tienen ninguna.

Yo tengo la seguridad de que lo que se diga fuera de aquí no tiene, ni en su pensamiento ni en su corazón, asilo de ninguna especie,

Tampoco lo tendrá en sus labios.

No puede creerse que los que vienen aquí a someterse a la soberanía nacional, que ha empezado a discutir el Estatuto por el cual Cataluña ha de adquirir su personalidad regional, vayan después fuera de aquí, ni en su intervención ni en su acción, a sublevarse contra la soberanía nacional. (Muy bien). Hay una realidad a la que hubiera sido necio intentar sustraerse. Es esa realidad viva que de manera tan elocuente en su discurso ha expuesto mi querido amigo y compañero el señor Hurtado. No podemos desconocerla. Podemos discutirla, apreciarla desde distintos puntos de vista, someterla en nuestra discusión al más acervo análisis—¿por qué no?—, al más apasionado análisis. ¿Por qué no la pasión en estos debates, con tal de que tengan las expresiones que son acostumbradas entre personas que saben respetarse y estimarse? Cuando hace unos momentos palabras del señor Hurtado, suscitaban pasión, recibí yo la más categórica impresión de que éste ha de seguir siendo, a pesar de su labar agotadora, un cuerpo vivo que siente todos los problemas del país. Que se discuta, sí, con serenidad, pero que se discuta con pasión. Serenidad en las palabras, en los conceptos, en los juicios; pasión en la intención de acertar en aquellas soluciones que todos propugnamos como más convenientes para la patria común.

Pero yo difiero de los que sostienen que hay un problema catalán, y un problema gallego, y un problema vasco, y un problema andaluz.

Mo. Yo sostengo que no hay más que un problema de reorganización nacional, porque en nuestro país no se ha llegado todavía, desventuradamente, a aquella integración que ha hecho en otras porciones de la superficie del globo, de un conjunto de pueblos en su origen diferenciados, una una unidad política superior, que ha cumplido fines superiores también, sirviendo a la civilización y al progreso, porque nuestra historia es un constante proceso de integración y desintegración.

Salieron los Municipios de la oscuridad de la Edad Media con todas aquellas magníficas libertades, monumento glorioso a que historiadores extranjeros han aludido con libros en los que podrán venir a estudiar espíritu de libertad otros países; que comenzó, por afinidades probablemente de territorios antes que espituales y económicas, una integración regional.

No me importa, ni voy a entrar a discutir si fueron Estados o fueron naciones. Eso para otro lugar.

Aquí lo que a mi tema interesa es hacer constar que en ese proceso de integración y desintegración se llegó a un momento, el de los Reyes Católicos, en que España parecía enterrada en una unidad política, espiritual y económica superior, llamada a cumplir grandes destinos; pero es que después los herederos de aquellos reyes, que no dejaron cnmplida esa misión porque no la consolidaron, al establecer la tirania, el absolutismo, iniciaron un proceso de desintegración que con varias suertes y alternativas varias ha venido sucediéndose hasta nuestros días; pero constantemente, apesar de todas las vicisitudes en España, como en otros países donde caminaban hacia esa unidad política superior, se vió singularmente que aquella aspiración y aquel espíritu que palpitaban en todos los pueblos peninsulares no había muerto, ni en aquella epopeya en que se levantaron todos contra la invasión napoleónica, huérfanos de dirección, huérfanos de instituciones rectoras, entregados a su propia iniciativa, constituyéndose en regiones y por regiones de gobiernos distintos, sino que por ese mismo impulso de aspiración hacia la unidad en el territorio de Cataluña se llama y se habla de la guerra y de la independencia nacional, no se llama ni se habla de la guerra de la independencia regional. (Muy bien.)

No porque con esto se oscureciesen las regiones ni desapareciese lo que había dado ocasión a aquella magnífica epopeya y a aquel levantamiento de resurrección del espíritu de España, no, sino porque todas ellas comprendían por un instinto que vive siempre en el espíritu progresivo de los pueblos, que solamente por una solidaridad de afinidades, que solamente por una inteligencia—que no se realiza mediante un procedimiento, porque hay más de uno—podría llegar esta porción de territorio, que se engarza por el Norte mediante los Pirineos a Europa, y está ceñido por distintos mares, cómo una diadema en el resto de su periferia, a tener una personalidad que fuese considerada en el mundo.

Pero siguien lo las vicisitudes de ese proceso de integración y desintegración durante todo el siglo pasado, un día el infortunio de aquellos reyes sobre los cuales venían cayendo las maldiciones de la Historia, hizo que se despertara España, habiendo perdido hasta el último trozo de territorio colonial, en un verdadero estado de catástrofe, sin instituciones tampoco que la rigieran vigorosamente sin sentsmiento de patriotismo que se levantasen a protestar contra aque la guerra absurda qee nos había dejado aislados en el mundo por una sustracción que habíamos hecho en holocausto a la existencia de la monarquía, de nuestro concurso a la política internacional, faltos de estadistas, sin partidos fuertes y hasta con la peseta enferma, entonces muy por debajo de la par, en relación al signo de cambio de todos los demás países, no podía ser la situación más desastrosa.

Coincidiendo con aquel momento, surgió en Cataluña un movimiento nacionalista, que en las evoluciones posteriores tomó distintos aspectos.

No puede dudarse de que en aquél momento surgió como una protesta contra una monarquía que nos había llevado a aquél desastre; surgió como una aspiración a que si las demás porciones del territorio no tenían energía suficiente para redimirse, ella con las que se atribuía y tenía pudiera, convirtiéndose en nacionalidad independiente, salvar al menos esta personalidad, y así en ese momento, en esa coincidencia a que hizo alusión hace un momento el señor Hurtado, aparecí yo en Cataluña, y es cierto: en el acto se produjo el choque entre dos sentimientos contrarios; pero entonces no prevalecía allí la razón; lo que prevalecía era el sentimiento, y yo, en efecto, representé las aspiraciones no solamente de españoles, sino también de muchos catalanes que no habían perdido la serenidad y entendían que el separatismo era una demencia, que a quienes primero de todo perjudicaba era a los catalanes; pero es que en la lucha y adversidad se aprende, y mi espíritu federal aprendió en aquel momento de la Historia que cuando los pueblos llegan a semejante situación para realizar esas diferencias, la fuerza no sirve, porque esos son problemas que sólo se curan con la libertad, y que era necesario respetar modalidades y aspiraciones románticas, disparatadas si se quiere, más en la exprésión que en el hecho más para conseguir llegar a un estado de inteligencia que permita juntar los unos y los otros y se encuentren fórmulas de avenencia.

Mi amigo el señor Hurtado reconocerá (y yo me lamenté de ello antes de ahora, aunque no he sido nunca plañidero) que de muchas maneras intenté compenetrarme con el alma catalana mediante la convivencia en sus centros de cultura; pero es que en esos centros de cultura prevalecía también el sentimiento de protesta, no solamente contra el Estado aficial, no solamente contra los autores de aquel estado de cosas, sino contra los que hablábamos el idioma de España y contra los que de una manera extraoficial allí la representaban.

Me negaron esa convivencia, que muchas veces humildemente acepté, y sin embargo, él ha recordado que yo, condenado por todos (no podía ser, por consiguiente, una lagotería que hacía al sentimiento contrario), hasta el extremo de que llegó un momento en que mi criada no pudo encontrar en el mercado quien le vendiese los menesteres necesarios para mi despensa.

Elevé la bandera de mi patria con los colores entonces nacionales, y en ella el tributo debido a la realidad, prescindiendo de mi propósito de cordialidad y de fraternidad, incluí las barras de la bandera catalanana; pero allí hay un hecho que no se puede negar: hay un idioma, hay un sentimiento, una literatura, un habla—yo no digo una cultura, porque no diferencio las culturas—, hay evidentemente una personalidad, y esa personalidad exaltada vigorosamente.

Cuando yo llegué allí, señor Hurtado, en muchas familias que hoy llamaríamos familias «bien», era sintoma de mal tono hablar el idioma catalán; poco después dejaba de ser mal tono, y entonces penetraba—es sino de una raza—en todos los hogares de tal manera que cuando aquel movimiento formidable de Solidaridad Catalana» nos anulaba a todos. Y traéis aquí como habíais traído entonces integra o casi integra la representación parlamentaria, y a los contrarios nos reduciais a la nada, y los más intransigentes nos negaban todos los derechos.

Podrá parecer a la representación catalana que acuso con estas lamentaciones en este instante que no ha podido contener mi alma que son inoportunas, si; yo declaro que no estaba en mi ánimo decirlas; pero me parecía que llegado el momento y habiéndoseme venido a mi imaginación y cómo han cogido a mi alma, yo, a quien esta tarde habéis recibido con tan amoroso acento para que contribuya al triunfo de vuestro ideal, tenía que deciros a costa de cuántos sacrificios he aprendido cuáles son vuestros derechos, sin olvidar cuáles son los de la nación. (Aplausos de los radicales.)

No se puede negar el hecho sería negarnos a nosotros mismos. Yo no quiero herir susceptibilidades, pero tengo que declarar que personas que otras veces vinieron a las Cortes por el caciquismo, ahora han venido exclusivamente por el voto de aquel pueblo para presentar sus aspiraciones y éste en el hecho.

La República no tiene derecho a soslayarlos, porque ha venido a reorganizar el Estado, a hacer una patria nueva, a resolver todos sus problemas en plan de realidad y de justicia.

El Gobierno que soslayase el hecho adquiriría una responsabilidad personal y las Cortes que hicieran lo propio incurrirían en responsabilidad criminal, en delito de lesa patria.

Habéis venido a traernos el Estatuto, que es maximalista como luego demostraré, cumpliendo exclamente los preceptos de la Constitución La comisión ha dictaminado peso, esto lo repito por tercera vez, no para mejorar sino para reforzar un argumento que presentáis. El allanamiento al compromiso contraído en San Sebastián no es suficiente, porque en lo futuro está precedido de algo indispensable, de algo en que vosotros sois maestros, pero que ahora no lo habéis realizado en la propaganda.

Vosotros habéis visto la protesta que el Estatuto ha despertado en el país entero y es debido a que no se ha llevado al resto del país el convencimiento, la creencia de que allá en Cataluña no quede una minoría separatista, extremista dispuesta a sublevarse y que no aceptáis más que el Estatuto integral.

Vosotros no habéis sabido divulgar el Estatuto.

Estoy seguro que el 90 por 100 de los que lanzan anatemas contra el Estatuto, no lo han leído, pues si lo hubieran hecho, dicha posición se hubiera atenuado ya que no extinguido.

En la misma omisión ha incurrido el Gobierno y no lo digo con ánimo de censura, pero estoy seguro que hubiese contribuido mucho a la pacificación de los espíritus el que se hubiera expresado en las tablillas de anuncios de los ayuntamientos una copia y que se hubieran repartido muchos millares por toda España.

¿Quiere decir esto que dicho dictámen satisfaga mis anhelos? No. Hace falta una base de discusión que no hemos tenido.

Es necesario que la opinión pública esté tan informada como nosotros de los asuntos transcendentales que aquí discutimos y no lo está. Por eso ahora nosotros examinaremos el Estatuto con todo detenimiento. Discutiremos cuanto sea necesario, pero al momento de votar muchos tendrán la idea de que echan una responsabilidad enorme sobre el Gobierno y a mi minoría y a mí también nos desagrada esta trinchera. No queremos hacer uso de esta maniobra, que sería alevosa. Por eso yo vengo a discutir serenamente todas las partes de que consta el Estatuto porque si por una causa cualquiera el Parlamento interrumpe su tarea y quedará sin resolver esta cuestión, sobre este Gobierno o sobre el que le suceda, echaríamos un problema muy grave y si no se resolviera, si hubiese necesidad de acudir a las armas en defensa de la soberanía nacional, abriríamos un abismo que luego sería muy difícil saltar.

La República tiene que andar por tanto bien despacio en este aspecto. Aquí no tratamos una cuestión de partido, sino nacional y yo, consciente de ello, no tengo presente más que esto.

El sentimiento catalanista persiste en el alma de Cataluña y la República debe acudir a recobrar a Cataluña con la justicia, la libertad y el amor. (Grandes aplausos)

El Estatuto, o mejor dicho, el dictamen de la comisión no es el que yo hubiera hecho. Es un dictamen maximilista. Soy viejo para comprenderlo todo. Comprendo esta doble táctica que os sirve para contener las impetuosidades de allí y que os sirve también para discutir aquí, más las cosas que os importa sacar son las que más os preocupan.

Hubiera preferido que el dictamen hubiera tenido una mayor flexibilidad; quedando planteado el principio no hubiera despertado los recelos patrióticos ni patrioteros No juzguéis mal la buena fe de los sentimientos de patria, de los que están equivocados.

En muchas partes inspiró serios temores cuando supieron que iba a ser el Gobierno de Cataluña el que aplicara estas normas. Vosotros, que habéis oido el corazón de España, debéis asudar a acompañar a la marcha del Gobierno. Pero váis a celebrar unas elecciones para constituir la Generalidad y su gobierno y nadie está seguro de su representación.

Vosotros habéis venido a hecIar al corazón de España, a este Madrid que convierte a los separatistas en españoles y a los más antagónicos en madrileños.

Ninguna obra puede salir perfecta de manos del artista si sólo se pide al genio del arte y no al de la razón.

Yo hubiese querido que ni en el Estatuto ni el dictamen hubiese surgido nada que impidiera una confraternidad entre vuestro Estatuto y nuestra Constitución, que hubiera sido una prenda de afectos y no de desconfianza y paulatinamente hubieran venido las concesiones, las delegaciones y desaparecerían los recelos y otras regiones podrían aprender de vosotros a saber lo que pueden pedir.

Muchos compañeros de minoría que se han ocupado del Estatuto, irán discutiendo punto por punto. Yo me limitaré a muy pocos extremos.

En lo que se refiere a Justicia y Enseñanza, creo que los términos del dictamen de la comisión ofrecen posibilidad de acuerdo. Conozco el pensamiento catalán y sé porque estoy acostumbrado a ver vertido al castellano este sentimiento, lo que en el dictamen está dictado en catalán yo sé lo que quiere decir, pero otros no pueden hacer lo mismo.

En cuanto al orden público, hay que fijarse en el artículo 14 de la Constitución que establece las normas en que debe actuar la fuerza y el Estatuto en su artículo 11 diferencia lo que son funciones de policía y atenciones de orden público, según el uso que puede y debe hacer la Generalidad de las fuerzas que le cede el Estado.

Esto, en el dictámen, está bastante confuso, pero es evidente que tendréis que sustituir la guardia civil, las fuerzas de Seguridad, y no podréis sustituirlos número por número, sino que habreis de aumentarlas y pertrecharlas y despertará recelos de que éstas formen un ejército, que algún día podría levantarse aún en contra de vuestro propósito, contra la soberanía del Estado.

Tenéis vosotros en la actualidad fuerzas típicas tradicionales que hasta ahora han convivido con las fuerzas de Estado ¿Qué inconviente hay en que se siga esa convivencia? Acaso vosotros toméis estos reparos como una desconfianza pero queda otro problema: el del ejército, que mantiene el Gobierno, y como está en el Estatuto tomará aspecto de un ejército colonial y de ocupación.

Según el Estatuto, bajo la dirección de la Generalidad acudirá a reprimir las cuestiones de orden público, y yo no he visto en las calles sino era para gritar contra mí, ni a banqueros ni a capitalista ni a gente «bien»; siempre he visto a la clase trabajadora. El ejército va a quedar, como fuerza al servicio de la Generalidad, para eso: para ir en contga de la clase trabajadora. Yo no quiero votar ese artículo, porque no daré jamás la conformidad a que el Estado ponga el ejército de mi país a la disposición de un poder regional.

Los artículos que se refieren a Hacienda estimo yo que han sido redactados por la comisión con el ánimo alogre y confiado. Claro está que una vez advertido el problema espíritu,

(Continúa en la cuarta página.)

2008 Ministerio de Cultura

Intereses alicantinos

El Ayuntamiento y la Sociedad de Aguas

El Ayuntamiento adoptó ayer trascendentales acuerdos, referentes a la relación del vecindario con la empresa que abastece de aguas a la ciudad.

Iremos comentándolos en días sucesivos. Hoy bastará dar a conocer dos, que han de producir enorme júbilo en el público: el referente al pago del alquiler de los contadores y el de los abonos por mínimo de agua consumida.

La Sociedad de Aguas, tan diligente en la colocación y cobro en alquiler de contadores, ya no podrá tener esa saneada y absurda renta que venía disfrutando. En lo sucesivo el contador, será de propiedad del abonado que lo pagará al contado o a plazos, pero ya no tendrá la obligación de pagar un alquiler eternamente, sin que jamás pasara a su propiedad. Y el que por lo pagado en concepto de alquiler hubiera amortizado el coste del contador, pasará a ser dueño de éste.

Ahora se pagan abonos por consumo mínimo de agua. Se estipula una cantidad, por determinado número de metros cúbicos. Si el abonado consume mas agua, claro que tiene que pagarla; pero si consume menos... no se le rebaja el precio del abono. Ahora terminará eso.

Ahora si el abonado consumiera menos agua de la que le corresponde por ese abono mínimo, tendrá derecho a que se le compute a su favor la diferencia en los meses sucesivos.

¿Está claro? Ni pago de alquiler de contador, ni pago de un agua que no se consume.

Estas dos decisiones del Ayuntamiento no son las únicas acordadas hasta ahora de gran trascendencia para el vecindario que, por fin, se ve ya defendido en sus intereses por unos concejales celosos en el cumplimiento de su deber.

Los estudios de comercio

Nuevamente se mueven los titulares mercantiles, para la consecución de aquellas exclusividades que a su carrera corresponden.

El Congreso anunciado para la próxima semana ha de dar los resultados apetecidos, a juzgar por los entusiasmos que existen y por las personas que en él han de intervenir.

No solamente interesa a los Peritos y Profesores mercantiles que prontamente sean aprobadas por los poderes constituídos algunas de las ponencias que han sido elevadas a la discusión del Congreso sino a los comerciantes e industriales en general y particularmente a las sociedades mercantiles.

En trabajos sucesivos procuraremos analizar los temas que han de ser objeto de estudio y de algunas de las ponencias presentadas, concretándonos hoy a la que relativa a la aplicación de la Carrera de Comercio ha formulado el Colegio Pericial mercantil de esta capital.

Las aplicaciones que en principio pudieran ser aprobadas son como sigue:

TITULARES MERCANTILES EN GENERAL

Funcionarios de los Cuerpos Administrativos de los Ministerios de Agricultura, Gobernación, Hacienda, y Trabajo.

Funcionarios administrativos de Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales.

Intervención oficial en las peritaciones jurídicas, suspensiones de pagos y quiebras, así como también en las averías marítimas.

Interventores y Depositarios de Fondos locales y provinciales.

Empleados en las secciones de contabilidad del Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos y demás que exploten concesiones y monopolios del Estado.

Jefes de contabilidad de las sociedades constituídas con arreglo al Código de Comercio.

Jefes de contabilidad de las casas de comercio industria que tengan invertido en el negocio un capital superior a cien mil pesetas, que paguen una contribución mayor de mil pesetas anuales o que tengan ocupados con carácter fijo a más de diez obreros.

Oficiales en las Juntas de Instrucción pública y Juntas locales de emigración.

Funcionarios del Cuerpo Auxiliar de contabilidad del Estado.

Sobrecargos de buques.

Oficiales de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.

PROFESORES MERCANTILES E INTERVENTORES

Catedras de Escuela de Comercio; Plazas del Tribunal Supremo de la Hacienda pública; Profesores Mercantiles de Hacienda; Censores de Cuentas y Contadores Jurados; Inspectores del Timbre; Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado; Oficiales del Cuerpo de Intervención en el Ejército y Armada; Funcionarios del Tribunal de cuentas; Interventores del Estado en las Compañías de Ferrocarriles; Agentes de Cambio y Bolsa, Corredores de Comercio e intérpretes de buques; Jefes de Contabilidad en las Sociedades Anónimas; Cuerpo Consular Mercantil; Cuerpo Administrativo de Aduana; Secretarios intérpretes de Sociedades civiles; Funcionarios del Cuerpo de Contobilidad de Correos y Telégrafos; Funcionarios del Negociado Central de Contabilidad y Estadística del Ministerio de Comunicaciones, Fomentro y Trabajo; Inspectores del Estado en las Empresas de Tranvías; Registradores Mercantiles; Catedras de idiomas y taquigrafía en los Institutos Nacionales de segunda enseñanza, Inspectores del Instituto Nacional de Previsión; Profesores de enseñanza Mercantil con carácter particular.

INTENDENTES MERCANTILES (ACTUARIOS)

Inspectores y demás Funcionarios técnicos de la Comisaría de Seguros; Funcionarios del Cuerpo Facultativo de Estadística, Actuarios de Seguros y Asesores de las Compañías Aseguradoras; Profesores de las Escuelas de Altos Estudios en la especialidad correspondiente.

INTENEENTES MERCANTILES (SECCION COMERCIAL Y CONSULAR)

Agentes Comerciales dependientes del Ministerio de Comunicaciones; Funcionarios Técnicos de la Dirección de Comercio; Funcionarios del Cuerpo Consular y Agentes en el Extranjero; Profesores en las Escuelas de Altos estudios en la especialidad correspondiente.

Reflexionando serenamente sobre cuanto se deja expuesto fácilmente se deducira que la Carrera Mercantil es de un porvenir grande, y habrá de ser objeto de una gran modificación en el plan de enseñanza a establecer para que sus titulares cumplan su misión con el máximo de conocimientos sobre la técnica contable, la administración mercantil y las leyes mercantiles y tributarias, y aquellos otros que precisan poseer los hombres que intervienen en los negocios mercantiles, industriales y financieros.

ADREC

Lo. de Fontilles

Hemos tenido el gusto de saludar al ilustre doctor don José Sanchez-Covisa, diputado constituyente por Cuenca, quien enviado por el Gobierno, al llegar hoy a esta capital, se ha trasladado seguidamente al Sanatorio de Fontilles, para hacer un estudio de dicho centro benéfico, que el Estado se va hacer cargo de él.

CENTRAL CINEMA

HOY

"Honrarás a tu madre"

CINE SONORO

De seis en adelante

IDEAL CINEMA

HOY

"EL SALTO DECISIVO"

CINE SONORO

De seis en adelante

A TODOS LOS

Herniados

Basta ya de bragueros y aparatos más bien o más mal estudiados, todo es una mentira, solo sirven para oprimir e impedir la circulación de la sangre y hacer que los músculos pierdan su vitalidad. Verdaderamente es una locura llevar un braguero creyendo que reduce o cura la hernia, la mayor parte de ellos son perjudiciales.

Una verdadera revolución herniaria es el nuevo y moderno Método del Dr. MUÑOZ con nombre registrado y patentado y el único para la reducción o curación de las hernias por voluminosas y rebeldes que sean, sin operación, sin dolor alguno y sin dejar sus obligaciones habituales.

Si quiere Vd. convencerse visítenos sin pérdida de tiempo. No obligamos al paciente a gasto alguno. Las visitas o reconocimientos son siempre gratuitos.

INSTITUTO HERNIAS MÉTODO DEL DR. MUÑOZ
Casa Central: Rambla del Centro, 11
BARCELONA

Con el fin de dar cuantos informes y datos sean precisos nuestro Director-técnico atenderá gratis las consultas de 8 a 1 de la mañana en:

ALICANTE. . .	Jueves	26	Mayo. . .	HOTEL SAMPER
ELCHE . . .	Viernes	27	» . . .	HOTEL COMERCIO
ELDA . . .	Sábado	28	» . . .	FONDA SANDALIO
VILLENA . . .	Domingo	29	» . . .	HOTEL ALCOYANO

Impresiones financieras

Confirmando nuestras impresiones anteriores, se han observado en los últimos días inequívocos síntomas de reafirmamiento de la situación financiera española. Contribuye a ello varias causas, entre las que las más destacadas son las noticias, cada día más favorables, del valor de la cosecha; el decrecimiento de la fuerza del extremismo y la seguridad de que el Gobierno sabrá imponer a todos el orden para asegurar la recolección; los efectos de la facilidad con que fué cubierto el primer empréstito de la República, que ha determinado un cierto aflujo de capitales extranjeras y la puesta en circulación de otros nacionales que estaban atemorizados; los rumores de importantes negociaciones para el intercambio comercial, en trueque directo de productos, con varios países, que podrían resolver la crisis industrial que se sufre en el Norte especialmente; por último, la mesura con que se ha planteado en las Cortes el problema catalán y el agrario, que hacen esperar una rápida y armoniosa solución de ambas cuestiones, acaso las más delicadas que tenía planteadas la República.

Todo ello, se refleja en el cambio tan satisfactoriamente, que en impulsos moderados, pero persistentes—es decir, debido a causas naturales y no a pasajera especulación—las principales divisas extranjeras han bajado desde principio de mes hasta el día 15, en la siguiente forma, en relación con la peseta: los dólares, de 12'77 a 12'34; los francos franceses, de 50'25 a 48'70; los francos suizos, de 247'90 a 241'60; las libras, de 46'65 a 45.

Paralelamente, la situación bancaria ha mejorado de modo tal, que sabemos de importantísimo establecimiento de crédito, que ha recuperado ya plenamente la posición que tuvo en los días de más prosperidad.

Capeltini
el verdugo de los canos

Compañía Valenciana de Cementos Portland, S. A.

Capital y reservas: 8.300.000 Ptas. Obligaciones: 8.000.000 Ptas.

Fábricas en Buñol (Valencia) y San Vicente del Raspeig (Alicante)

Producción anual; 200.000 toneladas.

Super - Cemento RIGAS

Cemento RAFF

Cal FERM

Cemento CALAMAR

Cemento PUZO-RAFF

Las mejores calidades y las más altas resistencias obtenidas por estos productos regionales, elaborados por los procedimientos técnicos más modernos y perfeccionados.

Por la situación de sus fábricas, en relación con la bondad de sus productos, constituye el centro insustituible de aprovisionamiento para toda la región Valenciana y las Provincias de Murcia y Albacete.

Las obras del Puerto de Valencia, como otras muchas análogas, han sido realizadas con nuestro cemento PUZO-RAFF del que se han consumido 105.000 toneladas.

Las obras del Puerto de Alicante, se realizan exclusivamente con nuestro cemento CALAMAR, así como la obra hidráulica de más importancia de la Mancomunidad Hidrográfica del Segura, el PANTANO DE LA FUENSANTA, cuyo consumo total aproximado será de 80.000 toneladas.

Teléfono N.º 11380

Domicilio Social: Pintor Sorolla, 23

VALENCIA

Apartado 332

2008 Ministerio de Cultura

Agencia Comercial e Hipotecaria

Capitalistas: Nada más acertado que colocar vuestro capital en Imposiciones de La Cooperativa Hipotecaria de Madrid, al 6 y medio por 100 garantizadas con primeras hipotecas y con facilidades insuperables para el reembolso. Los intereses se cobran trimestralmente enviándolos dicha importante Sociedad por cheques, giro, etc. al domicilio del suscriptor. Pídanse informes a la

AGENCIA COMERCIAL E HIPOTECARIA

Préstamos: sobre hipotecas de fincas rústicas y urbanas desde 5 hasta 30 años al 7 por 100. En estas operaciones da facilidades insospechadas para pago de intereses y amortización de la deuda, la

AGENCIA COMERCIAL E HIPOTECARIA

Préstamos con garantía personal: La Agencia Comercial e Hipotecaria facilita a sus clientes la ayuda económica que sus aspiraciones de progreso o necesidades más urgentes le exijan. Son muchas las operaciones de esta clase realizadas en Villena, Biar, Calpe, Dolores, Orihuela, Crevillente, Elche, Villajoyosa, Yecla, Petrel y la mayor parte de los pueblos de esta provincia y en la misma capital. Estas operaciones de préstamo constituyen una de las especialidades de la

AGENCIA COMERCIAL E HIPOTECARIA

Agricultores y comerciantes: Sus primeras materias, máquinas y aperos de labranza para el cultivo de las tierras así como ventajosas operaciones de Compra-venta de todas clases de productos y géneros manufacturados, los puede obtener mediante el amplio crédito que en sus distintos aspectos facilita la

AGENCIA COMERCIAL E HIPOTECARIA

Compra-venta de fincas rústicas y urbanas en inmejorables condiciones en cualquier punto de España, las gestiones con éxito y prontitud la

AGENCIA COMERCIAL E HIPOTECARIA

Esta Agencia: tiene sucursal en Madrid para solventar con la mayor diligencia toda clase de asuntos relacionados con Ministerios, Juzgados, Audiencias y otras dependencias del Estado que puedan ser confiados en Alicante a la

AGENCIA COMERCIAL E HIPOTECARIA

Abogados y Procuradores en las principales capitales de España de alto relieve y prestigio, constituyen el servicio jurídico-administrativo encargado de toda clase de asuntos de orden civil de la

AGENCIA COMERCIAL E HIPOTECARIA

Esta eficacísima intervención le será a Vd. además muy favorable para conocer en todo lo que se refiere a legalización de documentos públicos así como también para la obtención de certificados de últimas voluntades testamentarías, penales, y otros muchos servicios de los que se le dará toda clase de informes en la Central de esta AGENCIA COMERCIAL E HIPOTECARIA

Director-Propietario:

FRANCISCO ALBERT

OFICINAS EN MADRID: Fuencarral, 36-Teléfono 96783

CENTRAL: Bailen, 14 Teléfono 2186-ALICANTE

CERVEZA **MAHOU** DE Hijos de C. Mahou MADRID ES LA MEJOR

VINOS Y COÑACR González Biass JEREZ DE LA FRONTERA «Tio Pepe» «Insuperable», «Solera 1847» y otroe

Depositario y agente provincial en Alicante

ASIN - Isabel II 10

Hotel Samper

(FRENTE AL MAR)

El más céntricamente situado.—Calefacción central, agua corriente en todas las habitaciones.

TELEFONO 1106

FEMINA

CASTAÑOS, 18, PRAL.

Sala de belleza - - - Tocadores femeninos

Atendido por señoritas - - Salones independientes

Precios moderados

Vidrios-Lunas-Marcos

Precios baratísimos

José Candela y C.ia Ltda.

BAILEN 23 y 25 ALICANTE

(Frente a la Posada «La Unión»)

Visite Vd. las oficinas de

Gas Alicante

y pida presupuestos de instalaciones

AMER PICON APERITIVO UNIVERSAL a base de naranjas y quina

Tomese a voluntad con o sin jarabe y sifón.

CURAN LA HERNIA

los renombrados APARATOS C. A. BOER. Adoptados por millares de enfermos, realizan cada dia prodigios, procurando a los HERNIADOS, LA SEGURIDAD, LA SALUD, y según opiniones médicas y la de los mismos HERNIADOS, la CURACION DEFINITIVA, como lo prueban las siguientes cartas de las muchas que diariamente se reciben enalteciendo los efectos benéficos y curativos del METODO C. A. BOER.

VILLENA, 17 noviembre. Señor don C. A. BOER, Pelayo 60, BARCELONA. Mi distinguido amigo: Le escribo muy agradecido por haber obtenido con los *excelentes Aparatos y Método C. A. BOER la curación completa de la hernia*, de la cual sufría tantos años. Usándolos no tuve molestia alguna y pido al Señor que pueda usted continuar haciendo bien a tantas personas que sufren hernia, autorizándole a publicar esta carta. Suyo afmo. y agradecido amigo y capellán, *JOSE GIL*, Santuario de Nuestra Señora de las Virtudes, *VILLENA* (Alicante).

POZUELO DE CALATRAVA, a 15 noviembre 1931. Señor don C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, BARCELONA. Muy señor mio: No he podido contestar antes a su atta. del 3 del actual. Al principio sus aparatos me dieron bastante que hacer pero ahora estoy *muy contento con ellos y me siento muy bien* autorizándole a publicarlo donde quiera. Con este motivo se repite suyo affmo. s. s. y capellán *José María de la Fuente*, presbítero, en *POZUELO DE CALATRAVA* (Ciudad Real).

HERNIADO: no pierda Vd. el tiempo. Descuidado o mal cuidado amarga Vd. su vida y la expone a todo momento. Acuda al METODO C. A. BOER y volverá a ser un hombre sano. Recibe el eminente especialista herniario de PARIS en:

Lorca, domingo 22 mayo, Hotel España
Cartagena, lunes 23 mayo, Gran Hotel.
Orihuela, martes 24 mayo, Palace Hotel.
ALICANTE, miercoles, 25 mayo, HOTEL PALACE.
Villena, jueves 26 mayo, Hotel Alcoyano.
Alcoy, viernes 27 mayo, Hotel Comercio.
C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo 60, BARCELONA.

De Onil

Por última vez y contestando a un alevoso escrito publicado en «Mundo Obrero» y firmado por el corresponsal de esta Villa, vamos a referirnos al tan cacareado asunto de las aguas.

En dicho artículo y con indirectas y tan directas que no cabe lugar a dudas, se ataca a los radicales de este pueblo y en contestación a eso, que no merece ni el nombre de artículo, solamente hemos de decir, que los radicales de Onil, son algo mas nobles que lo que ese señor corresponsal quiere suponer, pues para demostrarle nuestra nobleza, solamente hemos de decirle que nunca hemos ocultado la cara ni hemos escamoteado el nombre en lo que hemos escrito. No tenemos porqué ocultarlo, porque de cuanto decimos, podemos dar fe y cuanto hacemos está siempre dentro de la legalidad y por esos motivos no tenemos porqué ocultarnos, cosa que el referido corresponsal creemos que no se atreve a hacer por el motivo de que cuando una persona tiene que atacar a otra y tenga razones fundadas para ello, su nobleza, si la tiene, le obliga a no ocultar su nombre.

Yo, desde estas columnas, le invito a que publique su nombre para poderle contestar mejor, pues en el último párrafo del engendro y aunque sin poner mi nombre, se me ataca y también al periódico en que publiqué mis modestos escritos, tratándolo de «Periodicucho», cosa que no se debe tomar en cuenta cuando sale de pechos en que está inoculada la hidrofobia, pues no hay porqué tratar de «Periodicucho» a un diario porque sus ideales políticos no sean del parecer de otro, puede ser tan o mas noble que el que desde sus columnas consiente que se publiquen escritos atacando la «Libertad», la «Legalidad» y la «Fraternidad», que es el lema que debe llevar en su corazón todo republicano que como a tal quiere que se le considere.

Se nos trata en el mentado escrito como «republicanos de nuevo cuño» y ante eso no podemos más que reirnos. No merece eso ni la pena de tomarlo en consideración.

¿Es que olvida el Corresponsal que entre sus huestes hay hombres que han actuado plenamente durante la dictadura? ¿Es que no se acuerda que tienen elementos que en las elecciones del 12 de Abril combatían a la República y hoy se quieren considerar como los más republicanos de España? Si nosotros somos republicanos de nuevo cuño, ¿como debemos considerar a ellos?

Y entrando en el asunto de las aguas, ya dije en otra ocasión que estas cosas no valian ni el tiempo que se empleaba en escribirlas, pero como digo al principio, por última vez y para que no crean que no tenemos valor para contestar a sus escritos, lo haremos, pero con más nobleza que ellos.

Si tanta razón asiste a la Sociedad el Progreso, ¿porqué se ha taponado dicho dicho manantial?

No queremos censurar a la generalidad de los elementos que componen dicha sociedad, pues al fin son personas honradas que guiadas por su buena fé han depositado su confianza en la persona dirigente de la Sociedad, que sabiendo que se iba a un «fracaso seguro», ha consentido que inviertan sus pequeños ahorros muchos humildes y honrados trabajadores.

Es hora ya de que se quiten la venda de los ojos, de que se den cuenta que han sido engañados como niños, de que vean que hay quien ha estado y está viviendo a costa de la parte del jornal que esos trabajadores entregan para las acciones de las aguas.

Ya dije en otra ocasión que el tiempo y la Justicia se encargará de dar la razón a quien la tenga.

Siguiendo en la contestación al escrito de Mundo Obrero y en la parte que se refiere a los trabajadores, les diremos que no es cierto que se les niegue el trabajo por el mero hecho de estar afiliados a la Sociedad Obrera, pues tanto mujeres como hombres están trabajando en las fábricas y en el campo y no pertenecen a la Sociedad Patronal y sí a la Obrera.

Luego si eso es una falsedad que los «apóstoles» lo saben, ¿a que viene esa calumnia y esa insidia? ¿Es que los «apóstoles» no se dan cuenta que estos tiempos no son los de antes, en que con solo embaucar a unos cuantos honrados trabajadores de este pueblo, era lo suficiente para vivir opiparamente a costa de ellos? ¿Creen acaso que a los trabajadores se les ha olvidado como han acabado otras sociedades obreras locales?

El trabajador consciente está persuadido de que se le engaña, y buena prueba de ello es, que nuestras filas van engrosando y ellos son testigos del proceder de unos y de otros.

Esto a los dirigentes no les extrañará, porque lo saben, pero conviene ponerlo en claro para que el trabajador onilense se dé perfecta cuenta y sepa quien es cada cual y a que atenerse.

Y para terminar me dirijo al Corresponsal de «Mundo Obrero» invitandole a que dé su nombre si tanta razón le asiste en lo que se refiere en sus escritos. Yo casi puedo asegurarle que no es el quien los escribe, y no creo que sea de admirar aquella persona que se presta a firmar artículos escritos por otros que no se atreven a dar su nombre por motivos que ellos se sabrán y que quizás sepamos todos.

Si en efecto los escribe el Corresponsal, que ponga su nombre, y si otro se los dá para firmar, le recomiendo que los rechace y que le invite a que el los firme.

POR EL COMITÉ RADICAL
Eduardo BLANQUER SANCHIS
Onil 19 de Mayo de 1932.

Anuncie usted el DIARIO

Gacetillas

¡AGUA VA!

Ahí está el Ayuntamiento metido en harina o por mejor decir en agua. El señor Mora tiró de la manta y se ha arremetido, al fin, contra la compañia de Aguas de Alicante para cortar sus abusos.

Esos abusos antiguos crearon la atmósfera hostil a esa Compañia que, mereciendo la gratitud de Alicante por el milagro hecho de dotarla de agua cuando aquí no la habia ni para un sorbo, hizo que la protesta cundiera justificadamente al cobrar el liquido elemento como si se tratara de champaña.

Se intentó muchas veces hacer cuajar la protesta en decisiones radicales, pero siempre fracasó el propósito.

Ahora no. Ahora se va, de veras, a acabar con todo abuso y, si es preciso, se llegará a la municipalización de ese servicio.

Cartelera

Espectaculos para hoy

CENTRAL—«Honrarás a tu madre»

IDEAL.—«El salto decisivo.»

MONUMEMTAL.—«El carnet amarillo.»

ESPAÑA.—«Hacia el oeste» y «La verbena de la Paloma.»

DE INTERES

Se pone en conocimiento de todas las señoras y del público en general, que en el comercio de tejidos «EL LEON», (antes Tejidos Bou S. A.», Bailén 20), se han recibido recientemente una infinidad de artículos de color, casi todos los del ramo de tejidos, los cuales, igual que los artículos blancos, de fabricación propia, se están vendiendo a precios verdaderamente excepcionales, por lo alambicados y económicos. Recomendamos, pues, a las señoras y señoritas, que cuando necesiten adquirir algún artículo, antes de visitar ningún otro establecimiento del ramo, se tomen la molestia de pasar por la referida casa «EL LEON», que con seguridad, han de encontrar la mayoria de los géneros que necesiten y a precios de verdadera ocasión. Además, realizando las compras por la tarde, aunque se adquiera un metro de tela, se les obsequiará todos los días con un bonito regalo.

Farmacias de turno

La de don Manuel Soriano, calle de Calatrava; la de doña Francisca Llorca, calle de Calderón y la de don Agatángelo Soler, plaza de Juan Poveda.

SE DESEA una criada de servicio para servir a tres kilómetros de Alicante.

Darán razón, doña Pura Perez, en Doctor Rico, 55.

A USTED LE GUSTA vivir con sol, aire y buenas vistas, lo que dá gran satisfacción al espiritu, alquile o compre la casa-chalet de la calle Teniente Llorca 34.

Tratar con su dueño, calle Teniente Aguado 31.

CASA DELICIOSA se alquila, pesetas 65 al mes.

SE VENDE magnifico solar especial para Sanatorio, Colegio, Chalet o casa de viviendas. Teniente Llorca, 38.

Informes: Teniente Aguado, 31.

SE VENDE, Despacho estilo renacimiento español, elegantisimo y nuevo y un toldo con armadura de hierro, propio para terraza. Precios ventajosos.

Razón: Calle Garcia Hernández, 57. (Portería.)

INVENTO SENSACIONAL

LA PRIMERA MÁQUINA DE ESCRIBIR

LA MERCEDES ELECTRA

El máximum de rapidez, jamás alcanzado por ninguna máquina de escribir; manejo suave; todos los dispositivos se mueven por electricidad.

Máquina **MERCEDES** Expréss número 6, último modelo

:—: Maquinas portátil MERCEDES :—:
Ultima creación de la fábrica MERCEDES

LIPSIA MAQUINA PARA-CALCULAR

Nuevos modelos para todas las operaciones aritméticas
MANEJO FACIL
Maquinas sumadoras ADDI 7 y 9. Muy prácticas, al alcance de todos.
Precio: pesetas 400

Se admiten máquinas antiguuas en cambio. Procedentes de cambios por la sin par máquina MERCEDES se venden máquinas de ocasión en inmejorables condiciones

Pidan informes al Representante general:
OTTO HERZOG
ACTUALMENTE EN ALICANTE: HOTEL INGLES
Avísenle para enseñar las máquinas

No olvide usted; contra CALLOS, DUREZAS y VERRUGAS, únicamente **JEIL** **Desconfiad de otras recomendaciones y exigid siempre CURA CALLOS «JEIL»**

Precio pesetas 1'75 el tubo. En farmacias y droguería

Representante en Alicante: Ricardo Latorre-Mayor, 10

"Sólo lo bueno se abre camino"

*

Miles de personas curadas de **estómago** dicen asi del

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Nuestras relaciones comerciales

Además de las negociaciones comerciales que se están llevando a cabo con Rusia—y de las que probablemente se hará cargo en definitiva el Banco Exterior de España—para el cambio con petróleo de importantes pedidos a nuestra metalurgia y a algunas otras industrias, como la corchera, sabemos que están en buenas vias otras negociaciones con varios paises, como la Argentina, Méjico y algún otro de Europa Central, siguiendo orientación parecida, esto es, cambiando directamente producto contra producto.

Estas gestiones tienen una importancia extraordinaria, pues a más de suponer la mitigación en gran escala de nuestra crisis industrial, el método indicado permite adquir una buena parte de nuestras importaciones en aquellos paises que mejor dispuestos estén a un trato de reciprocidad con España y sin tener necesidad de buscar en el mercado internacional las divisas oro necesarias para el pago de las mercancias, mejorando con el nuevo método, la posición de nuestra moneda.

Deportes

EN EL PLÁ

Mañana gran partido de promoción: Alicante y Hércules frente a frente una vez más llevarán al campo del Plá a todos los aficionados al deporte del balón redondo.

Ambos equipos presentan su mejor equipo y la lucha ha de ser, como siempre que contienden estos onces apasionada y reñida.

El lunes publicará el popular semanario «Rik Rak» un extraordinario de ocho páginas con fotografias de este interesante partido.

EN MURCIA

Mañana se inaugurará en la vecina ciudad un gran parque de atracción titulada «Luna Park» situado a la entrada del Malecón y construido por nuestro querido amigo don Alfonso Conceiçao.

Está dotado de piscina de natación, verdadera playa artificial, cuyas grandes dimensiones permite celebrar campeonatos de natación, de saltos de trampolin, palanca y partidos de water-polo; piscina de natación para señoras y niños; solarium para baños de Sol; skating; golf semiminiatura; canódromo para carreras de galgos; teatro cine al aire libre; atracciones diversas y bar-americano con música y radio.

En la inauguración de mañana Paquito Ortiz intevendrá en los festivales de natación.

Y en sesión de boxeo tomarán parte nuestros púgiles Pérez, Galán, Mont-Cabrer, Latarre II y Bautista y Juanito Pastor.

COMENTO

¿OTRO PARTIDO?

El discurso, por muchas razones elogiado, que pronunció en el Congreso don Felipe Sánchez Román ha tenido un imprevisto resultado; la formación de un nuevo partido.

Lo niega el ilustre jurisconsulto. Pero, a pesar de ello, siguen afirmando algunos periódicos que ese partido se forma porque ya hay treinta diputados que tienen por jefe al señor Sánchez Román.

Nos parece figura intelectual de mucho relieve la del señor Sánchez Román, no sólo para que merezca la adhesión, que, según dicen, le brindan esos diputados, sino hasta para que sea engrosada con algunos más.

Pero, ¿no serán demasiados partidos para un sólo Parlamento? Porque es que ¡ya son veinte las fracciones políticas que tenemos en el Congreso!

Y nadie ignora que cuanto más se fracciona una Cámara, más expuestos a cambios están los Gobiernos; así como todos saben que cuantos más vaivenes ministeriales haya, menos labor duradera puede hacerse.

No lo decimos por el momento actual en el que, mas que otra cosa, padecemos una dictadura parlamentaria, gracias a la cohesión y a la condición de lapa que tienen el Gobierno y la mayoria de los diputados.

Lo decimos mirando al porvenir.

GENTE CONOCIDA

VIAJEROS

Ha llegado de Madrid, don Enrique de Duo e Izaurieta, Director-Gerente de la Compañia Española de Seguros de Crédito y Caución.

—Marchó a Madrid nuestro estimado amigo el comerciante don Marcial Samper, concejal de nuestro Ayuntamiento.

—Regresó de Madrid el doctor Garriga Muso.

—Llegó de Madrid el diputado don Cesár Oarrichena.

—Se encuentra en esta capital el alcalde de Castalla, don Juan Navarro, distinguido amigo y correligionario.

—Marchó a la capital de la República, el importante hombre de negocios, don Francisco Albert Sanz, querido amigo nuestro y distinguido correligionario.

ENFERMOS

Habiéndose agravado la dolencia que viene padeciendo nuestro estimado amigo don Rafael Constantino Terol, en el tren rápido de hoy y por consejo facultativo, ha salido para Madrid, acompañado de su hijo, con el fin de someterse allí al régimen curativo a que haya lugar.

Celebraremos la mejoria de nuestro dicho amigo.

2008 Ministerio de Cultura

— PRECIOS —

Un mes. . . . . 2'25
Fuera: Trimestre . . . . . 8'00
Extranjero: Semestre . . . . . 16'00
NÚMERO ATRASADO, 0'30 PESETAS

Diario de Alicante

PERIÓDICO REPUBLICANO

OFICINAS: MENDEZ NÚNEZ, 21
TALLERES, MESTRE MARTÍNEZ, 10
Apartado de Correos, 162
Teléfono número 1623 (oficinas)
FRANQUEO CONCERTADO

Correspondencia literaria y politica, al Director | Alicante, 21 de Mayo de 1932 | Correspondencia administrativa y valores, al Administrado

(Continuación del discurso de Lerroux)

llega la necesidad de obtener los medios para el sostenimiento de los órganos que los satisfaciesen. Cataluña, al pedir a España, debe hacerlo armonizando las necesida les suyas con las posibilidades de toda la nación.

Pero es que tampoco habéis pensado en el interés internacional. Nadie ni el más devoto de las ideas federales, se hubiera atrevido a pedir disgregaciones económicas sin estudiar antes la economía total del mundo para saber hasta qué punto esta disgregación había de ser no posible, sino eficaz. Creo que hemos debido empezar por lo contrario, por unificar el Estado, y se hubiera unificado el derecho consuetudinario, los vínculos, los sentimientos, para llegar luego a una unidad económica.

Este es el proceso universalista que alumbró ya en la receta de aquel gran hombre que se llamó Aristides Briand muerto prematuramente, no obstante su edad avanzada, que hizo nacer la idea de los Estados Unidos de Europa y es posible que algún dia, cuando Europa razone y vea que no es precisamente poniendo fe en la disgregación si quiere salvarse de una regresión, tenga que volver a poner los ojos en Briand, poniendo en marcha su hasta ahora utopia. En este caso concreto no podrá olvidarse nunca que el florecimiento de Cataluña estará en relación directa con el florecimiento económico de España entera. Por eso os pido la máximr flexibidad en vuestras demandas,

Yo no os pido que renunciéis a lo in lispensable para yuestra existeucia pero pensad que todavía tenemos atenciones que son una pesada carga en la economía naaional y que las regiones más próvimas no pueden separarse de ese sacrificio. No seria justo que esas cargas quedaran gravitando solamenie sobre las regiones y quedara fuera Cataluña.

Dejando aparte otras consideraciones, tengo que hacer la declaración que me piden mis compañeros de mtnoría, en la cual hay representantes de todas las regiones incluso de Cataluña. La mayoría votará conmigo porque están identificados con mi pensomiento; pero los que lo hagan en contra, lo harán porque responden a losdictados de su conciencia.

No he venido aqui a hacer un discurso politico, slno a afirmar mis sentimientos de siempre de amor a España y a la República y a la unidad nacional. Po no he venido aqui a pedir el poder como se ha dicho. Yo contemplo una mayoría cada vez mas disciplinada y cada vez mas capacitada y yo me encuentro a mi vez al frente de un grupo que cuenta con la mayoría de la opinión. (Rumores.) No ocstante, no sentimos apetitos desordenados de poder.

Desde hace mucho tiempo creemos en la necesidad de gobiernos heterogéneos. Estamos frente a este problema. El Gobierno dirá la última palabra, pero nosotros jamás estaremos emboscados para asestar el golpe que perturbe la vida de la República.

Sabemos cual es nuestro deber.

En cuanto al Estatuto unas últimas palabras. Tendrá nuestros votos para todo aquello que no afecte a la unidad nacional, porque nosotros sentimos, sobre todas las fuerzas, el concepto de la patria. (Grandes aplausos).

La impresión causada por el discurso de Lerroux

Madrid, (Tel).—Sigue comentandose el discurso de ayer de don Alejandro Lerroux. La Prensa, en general, dedicole, calurosos elogios.

Los politicos le conceden gran trancendencia, especialmenle los catalanes que aseguran que Lerroux ha abierto un nuevo cauce para llegar a una solución de concordia en el asunto del Estatuto.

He aquí algunas opiniones de los más destacados politicos:

Azaña: El discurso de Lerroux ha sido un discurso españolista y republicano.

Tiene puntos en el que coincidimos y otros en que no, pero sólo tengo que reprocharle lo que ha dicho de que el Ejercito quede a las órdenes de la Generalidad, porque bien claro está que queda bajo la intervención del Estado.

Maura: El discurso hay que considerarlo en su forma y en su fondo. En su forma ha estado muy bien, aunque hay que reconocer que políticamente estamos lo mismo que ayer. En el fondo, la parte referente al Estatuto ha sido poco mas o menos la misma posición de todos los que lo han impugnado.

Giral: No esperaba que el discurso de Lerroux fuera otra cosa que lo que ha sido, porque esta es la única posición que podia adoptar un republicano de su representación y tradición.

Albornoz, luego de felicitar y abrazar efusivamente a Lerroux, hizo este comentario: Muy bien: es el discurso de un republicano al lado de la República.

Xirau: Magnifico ha sido un discurso de gran cordialidad, aunque en algunos puntos discrepemos.

Franchí: Admirable. Ha sido un discurso admirable. como tenia que ser. En su estructura ha coincidido totalmente con lo que yo creia deber suyo en este momento.

Zulueta: Muy bien el discurso de Lerroux. No ha sido un discurso de partido, sino un discurso nacional, y así ha quedado demostradas lo equivocadas de muchas apreciaciones, y se han ido señalando coincidencias en el Estatuto.

Marañón: Ha sido el discurso de un gran patriota y de un gran republicano, pero sobre todo de un gran patriota.

Ossorio: Los dos oradores que han intervenido hoy, Hurtado y Lerroux, han prestado hoy un gran servicio a la República y a la Patria.

Gil Robles: El discurso ha decepcionado pues se esperaba que fuera de oposición al Estatuto y ha carecido de efecto politico. Este discurso privará a Lerroux de gran arte de los elementos conservadores y monárquicos que ahora le siguen.

En iguales o parecidos términos se expresaron los elementos agrarios y derechistas.

Romanones: Lerroux ha querido que se haga un milagro: un dictamen a gusto de todos. Y en política no hay milagros, aunque yo creo en ellos.

Carner: Ha sido un discurso que ha estado muy bien, considerado bajo sus puntos de vista.

Nuestros concejales

La sesión municipal de ayer

La presidió don Lorenzo Carbonell y asistieron los concejales señores Mora, Ruiz, Lloret, Ribelles, Alamo, Cremades, Arques; Llorca, Torreblanca, Antón, Sánchez, Sales, Santana, Sevila, Ferrer, Ramos, Sierra, Martinez y Sansano.

Una vez leida el acta de la sesión pasada, el concejal socialista señor Martinez, hace uso de la palabra para lamentarse de que no constase en el acta que se acababa de leer, su intervencion.

El señor Guerrero con el permiso del Alcalde contesta al edil socialista justificando que por no hacer tan pesada la lectura de las actas y atendiéndose a lo que marca el reglamento' hal i pensado acortar la misma con el único fin de alernerse a lo marcado.

Vuelve el señor Martinez a protestar y a querer castigarnos —¡pobres periodistas!—a palabra por palabra todas las pronunciadas en las sesiones.

A esto no hay derecho señor Martinez.

DE OFICIO

La Embajada de Francia en Madrid, agradece al Ayuntamiento de Alicante, el pésame que esta mandó con motivo del fallecimiento de S. E. el Presidente de la vecina República.

Pasa a estudio de la Comisión de Hacienda, un informe del Tribunal Económico Administrativo provincial.

El comunicado por la Sociedad de Aguas remite a la Alcaldía, se acuerda se una al expediente relativo a este asunto.

Se acuerda conceda amplia facultades a la Comisión Municipal de Aguas.

Se aprobaron las cuentas de los gastos ocasionados con la celebración del aniversario de la República.

El señor Carbonell notifica al Concejo, que en el despacho de la Alcaldia está el plano para la nueva circulación de carruajes por nuestra capital.

LAS «FOGUERES»

Se autoriza asista la Banda municipal de música, al festival que el domingo 29 de los corrientes han organizado las comisiones falleras.

LAS CUENTAS DE ENERO

Por fin, conseguimos saber a cuánto ascienden los gastos ocasionados en las fiestas invernales.

Al oír el chorro de dinero gastado, sufrimos un vahido que nos imposibilitó para poder transcribir la cantidad total. Solamente consignaremos que en la «brillante» fiesta de aviación se gastaron diez y nueve mil y pico de pesetas.

Hay un déficit de 36.529 pesetas con 85 céntimos; para su discusión, se dejó ocho dias sobre la mesa.

BENEFICENCIA

Se aprobaron los siguientes expedientes:

Sobre inclusión en el padrón de pobres.

De concesiones de lactancia.

Sobre provisión de una vacante de médico titular y ascensos subsiguientes por corrida de escalas.

Otro expediente estableciendo en la Casa de Socorro, un consultorio de enfermedades del estómago.

Otro instado por el médico don Alvaro Ayela, solicitando ser nombrado médico de la Casa de Socorro con carácter interino.

SANIDAD

El informe de la Comisión en propuesta de adquisición de uniformes para el personal de la Brigada de Desinfección, fué aprobado.

CEMENTERIOS

Fueron admitidos y aprobados los expedientes sobre construcción de panteones en el Cementerio Municipal, a los señores don Antonio Olmos, don Javier Gaztambide, doña Francisca Martínez, don José Nogueroles, don Rafael Torregrosa y don Indro Martinez.

FOMENTO

Se aprobaron los siguientes dictámenes de la Comisión:

A don Bautista Urios Escolano, autorizándole a construir una casa de planta baja en la calle 3.ª ángulo a la carretera de Santa Pola.

A doña Vicenta Vidal Vidal, para construir una casa de planta baja en la calle de Alcalá Galiano.

A don Renato Bardin, para construir la vivienda del conserje del campo de futbol.

A don Manuel Fernández Cebrián, para construir una casa de planta baja y piso con dos viviendas por planta, en la calle de Carratalá.

A don Tomás Ferrándiz, para edificar una casa de planta baja en la calle de Andrómeda.

A don Francisco Martínez, para construir tres casas de planta baja en la calle de Plus Ultra.

A don Bautista Urios Escolano, para construir una casa de planta baja en la calle segundo ángulo a la de Buenavista; y a don Juan Cabalgante Felipe, para cargar un piso alto sobre la casa de planta baja, en la calle de Pasage de San Ferándo.

HACIENDA

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

Sobre reconocimiento de crédito a Sucesor de Such Serra y Compañía.

Otro sobre subrogación de derechos y obligaciones por el contratista del acarreo de carnes con caracter obligatorio, a favor de don Vicente Devesa.

Otro en el expediente de construcción de jardines en la plaza de Hernán Cortés.

Otro en liquidación de construcción de varias aceras y repartos de las contribuciones especiales por dichas obras.

Dictamen en reclamaciones sobre el arbitrio de Inquilinato formuladas por don Federico Diaz y don Manuel González Ramos.

Otro sobre contribuciones especiales de don Luis Torras y doña Rosario Valiente.

Otro sobre el arbitrio por desagües y otros, de don José Salas.

Otro sobre el impuesto de plus valia de don José Guixot.

Otro por el uso del escudo de la Ciudad, por don Juan Sirvent.

Otro en reclamación sobre derechos por apertura de establecimientos instados por el presidente del Colegio de Farmacéuticos.

Se asignan 100 pesetas pro-monumento a Jaca, a los héroes Galán y y García Hernández.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las nueve de la noche.

Colegio Oficial de Agentes Comerciales

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Colegiados a Junta general extraordinaria, que se celebrará el domingo dia 22 del corriente a las once de la mañana, en el local social Pasaje de Amérigo, número 2, principal, encareciéndose la asistencia de todos los compañeros por la importancia de los acuerdos que han de tomarse.

Alicante 20 de mayo de 1932.

Por la Junta de Gobierno,
El Secretario,
Manuel Ruso Borrás

REPRESENTANTES

Necesítanse en todos los pueblos de España, para la venta a particulares de novedades alemanas y ampliaciones fotográficas sublimes.

Muestras gratis o a precio de costo.

Escribid al Apartado 10.005, Madrid.

Aviso al público

El capitan del vapor inglés «Ardangorm» surto en este puerto advierte al publico que no se hace responsable de ninguna deuda que contraigan sus tripulantes.

Alicante 19 Mayo 1932

El sorteo de la Lotería de hoy

Premios tomados al oído y transmitidos por nuestro corresponsal en Madrid

Con 150.000 PESETAS
36.543
Palma de Mallorca
Con 90.000 PESETAS
28.976
ELCHE, La Linea, Fuengirola
Con 70.000 PESETAS
29.734
Barcelona, Toledo
Con 50.000 PESETAS
65
Santander, Madrid
Con 20.000 PESETAS
11.281
Madrid
Con 3.000 PESETAS

2.997 ALICANTE, Madrid, Bilbao, 20.158 5.373 42.894 43.753 11.398 15.071 20.657 12.729 8.216 27.108 19.489 140 38.030 966 4 0 . 2 3 0 30.817 30.394 40.749 12.970

Decena
20 46 48

Centena
146 196 231 354 370 506
533 607 613 689 754 983
999

Mil
000 040 056 083 166 368
386 398 427 563 269 574
588 631 691 698 713 791
821 874 961 929 974 979
984

Dos mil
229 244 273 293 336 418
462 474 482 523 527 529
604 623 631 662 664 665
694 797 808 814 885 901
968

Tres mil
017 112 117 307 312 314
345 354 392 407 410 412
441 445 4g0 517 550 622
637 640 650 669 735 743
801 803 848 994

Cuatro mil
050 067 079 172 179 198
203 219 252 289 306 337
345 367 412 418 444 463
492 495 521 534 540 549
617 637 663 667 717 738
810 860 937 951

Cinco mil
032 068 089 170 179 186
210 246 289 337 429 447
451 487 518 564 579 582
589 605 692 702 708 710
816 819 860 984

Seis mil
003 020 024 027 031 069
148 173 199 228 252 320
325 328 356 458 512 530
678 736 794 807 820 850
924 949

Siete mil
003 042 080 055 117 189
221 320 355 442 463 485
528 596 622 665 684 774
776 839 840 943 956 981

Ocho mil
024 046 050 099 101 153
220 303 396 418 446 503
560 602 603 653 731 740
752 868 886 958

Nueve mil
066 117 348 349 372 428
433 548 578 579 645 652
684 719 760 835 864 871
869

Diez mil
032 043 115 157 190 235
256 346 388 393 544 596
671 898 922 963

Once mil
027 032 047 155 161 190
208 225 234 236 240 347
367 380 388 363 423 466
534 109 428 842 857 890
963

Doce mil
002 054 142 159 162 233
237 347 445 543 568 622
653 659 660 701 710 891
892 897 969

Trece mil
001 035 161 204 232 324
365 450 471 473 532 542
600 607 703 721 869 922
974

Catorce mil
034 074 102 110 132 185
192 323 374 389 448 485
528 532 539 663 672 728
751 818 819 846 858

Quince mil
042 033 091 107 226 365
417 455 575 590 646 664
724 787 819 854 922 938
967

Dieciséis mil
009 046 069 123 142 204
216 299 343 386 496 498
552 577 578 611 619 634
798 817 906 962 978

Diecisiete mil
012 022 038 061 069 120
123 202 218 227 229 282
299 304 332 389 420 474
481 590 516 522 523 540
569 573 577 601 603 608
629 635 645 658 750 751
761 803 860 865 998 990

Dieciocho mil
012 070 112 125 136 235
270 395 428 455 526 572
601 642 656 669 699 731
832 861 892 923 964

Diecinueve mil
008 035 082 120 206 241
311 327 345 352 367 423
425 517 520 674 751 778
800 809 855 861 871 965
968

Veinte mil
012 021 046 059 062 064
089 120 131 132 190 278
308 342 366 369 382 385
454 456 490 512 533 570
584 609 611 707 709 713
737 741 767 798 816 838
867 885 894 950

Veintiun mil
010 012 014 067 179 193
221 231 238 249 294 310
323 326 411 416 423 478
540 576 596 618 654 666
667 674 682 727 740 785
793 805 812 821 839 858
947 964 997

Veinidos mil
010 016 022 054 115 122
126 128 138 182 206 208
211 216 227 402 414 464
486 496 500 641 657 666
699 729 739 746 765 816
838 867 876 884 926 936
954 964 965

Veintitres mil
040 058 075 098 125 129
135 146 147 162 208 249
265 282 294 401 448 451
460 542 557 624 637 656
679 698 767 806 808 822
889 924

Veinticuatro mil
031 041 044 054 078 094
102 129 170 224 228 252
318 346 347 407 427 471
486 491 501 521 568 570
622 657 662 278 757 788
794 813 810 828 832 946
981

Veinticinco mil
016 031 063 114 130 149
229 211 334 336 338 340
379 405 418 440 469 513
516 528 629 618 643 651
667 694 701 706 760 785
794 878 887 900 912 966
977 979 981

Veintiseis mil
028 040 094 116 139 172
225 295 303 307 342 348
353 384 400 429 445 503
523 552 612 624 627 658
667 692 726 727 747 764
786 852 875 876 879 894
928 955

Veintisiete mil
067 102 111 168 200 257
286 306 394 446 468 474
417 503 523 538 553 587
612 674 705 76 847 895
924 933 949 978

Veintiocho mil
614 018 039 052 068 136
140 182 256 299 303 327
350 390 391 422 828 463
493 549 535 609 911 647
667 731 736 740 765 790
799 806 810 822 825 830
854 870 873 899 926 957
966 377 989 998

Veintinueve mil
009 025 078 081 102 122
128 129 134 149 257 345
380 415 439 471 622 672
678 695 702 712 750 752
786 839 884 885 913 957
963 924

Treinta mil
003 027 020 032 034 035
039 083 088 144 180 229
244 275 439 475 481 517
631 574 609 622 629 634
604 721 727 777 828 863
879 889 891 922 948 971

Ureinta y un mil
006 018 033 049 053 097
098 104 136 181 115 234
280 340 363 364 414 419
131 432 449 508 510 534
546 553 554 574 576 675
675 628 688 695 700 725
740 748 759 764 766 777
803 325 860 882 884 888
929 941 974

Treinta y dos mil
003 018 653 064 072 074
102 106 118 164 212 229
292 295 340 367 380 391
491 607 609 619 668 671
686 708 783 739 767 799
841 893 901 920 928 932
971 998

Treinta y tres mil
003 348 053 058 074 079
116 138 140 187 222 282
322 357 395 580 605 610
923 642 674 689 697 730
752 765 799 811 846 860
870 874 879 911 928 919
971 964

Treinta y cuatro mil
154 164 208 229 243 292
318 439 450 494 555 565
640 645 681 689 758 820
822 830 850 877 889 926

Treinta y cinco mil
014 034 065 098 243 341
344 351 406 513 534 549
61. 623 628 633 641 652
663 675 694 600 603 741
763 789 793 868 957 960

Treinta y seis mil
034 056 074 105 123 196
209 217 295 300 307 325
454 379 411 613 633 652
724 760 785 797 823 861
914 916 932 945 980

Treinta y siete mil
018 073 086 056 122 128
137 139 147 159 240 245
258 175 296 316 386 394
418 436 464 489 515 552
559 564 589 641 704 746
750 042 945 951 958

Treinta y ocho mil
013 017 091 108 163 165
203 234 256 284 293 295
362 373 376 415 419 434
453 472 497 505 531 538
549 563 580 587 662 708
741 769 872 889 894 917
995 996

Treinta y nueve mil
023 033 061 113 291 243
241 251 360 411 422 449
473 477 492 536 552 556
562 581 636 722 785 791
811 821 837 873 937 653
950 975

Cuarenta mil
051 064 088 099 117 156
162 171 220 239 284 298
344 356 357 381 383 395
422 449 470 502 537 553
609 627 662 678 681 830
870 872 897 910 922 948
957 991

Cuarenta y un mil
025 077 096 105 113 119
118 151 209 212 218 226
251 263 268 270 295 309
327 328 329 313 368 377
394 401 415 445 466 478
504 518 546 563 565 601
502 621 648 665 667 710
718 723 832 785 791 823
884 906 908 913 926 947
949 974 989

Cuarenta y dos mil
009 019 021 025 023 057
098 099 108 132 151 165
168 214 245 271 279 323
337 349 350 352 454 427
454 486 491 496 602 630
636 656 663 678 721 735
736 742 768 794 803 822
848 880 881 939 913 951
956 990

Cuarenta y tres mil
014 103 126 150 194 199
203 210 224 275 282 310
323 336 344 350 358 381
300 394 395 406 420 446
462 471 476 484 494 505
516 527 546 599 622 644
646 663 696 705 722 736
745 758 762 774 893 852
853 850 877 878 881 884
940 951 954 956

G. CITOLER SESE
ODONTÓLOGO
Operaciones de la especialidad
Restauración bucal y corrección de los dientes por los sistemas más modernos de protesis fija y movible
Consulta diaria
Paseo de los Mártires, 3, 1.º derecha, (Casa Lamaignére.)

Jaime Astor Albors
Procurador de los Tribunales
Gestión y cobro rápido de toda clase de deudas y créditos mercantiles.
Joaquín Costa 16 - 2.º — Teléfono 217

Propague "EL Diario"

© 2008 Ministerio de Cultura